

Manifestacion Patriotica

al Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, declarado
Benemérito de la Patria.



Los dignos representantes del pueblo de Guatemala haciendo justicia á los reconocidos méritos del Señor Presidente, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, han tenido á bien declararle Benemérito de la Patria: hecho que enaltece no sólo á nuestro ilustrado mandatario, sino tambien á la Representación Nacional, que tan cuidadosamente interpreta los sentimientos de sus representados.

Nosotros, una pequeña fracción del pueblo guatemalteco, deseosos de hacer públicos nuestros sentimientos, viendo cumplidos nuestros justos deseos de engrandecimiento de nuestra Patria y de enaltecimiento á nuestro digno gobernante, aplaudimos con el mayor entusiasmo esta significación tan honrosa con que se le quiere recompensar en parte de su afán por la feleicidad de la República.

Dignese el Señor Licenciado Estrada Cabrera, aceptar esta humilde demostración de beneplácito por tan plausible acontecimiento; y contar-nos una vez más, entre sus más afectos y decididos partidarios

Retalhuleu, 3 de Marzo de 1900.

José Gallegos, Marcos R. Calderón, Leopoldo Culebro, Fernando Montúfar, J. Rivera B., Desiderio Ovalle, Fidel Vazquez, Ramón Monterroso P., J. B. Valdés P., C. Bolaños, A. Asturias, B. Bustamante, Viviano Carrera, José N. Avelar, Francisco S. Figueroa, Ricardo Alejos G., F. de León E., Fabián Reyes, Jesús María Santiagos, Carlos Pomaroli, José S. Rojas, J. L. Ortigoza, Encarnación Franco, José Velasquez, Luciano Ponciano, Genovevo López, Estanislao Argueta, Samuel Cancinos, Hipólito García T., Ismael Lorenzana, Ponciano Deleón, Daniel G. Castañeda, Juan Herrera, Baltazar Palomo, Tadeo Gómez, Eustaquio Siliezar, David Valenzuela, V. Martínez.